



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

“ADQUISICION DE UNIDADES POR PARTIDAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., CON RECURSO FEDERAL”

LPN-002/2020

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las 11:39 horas del día 14 de septiembre del año 2020, fecha señalada para llevar a cabo la SESION ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con Recurso Federal para el gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B.C., y continuar con el Procedimiento de licitación Numero LPN-002/2020, y realizar la apertura de propuestas Técnicas y Económicas, para la Adquisición de Unidades por Partidas para la Secretaria de Seguridad Ciudadana, lo anterior previsto por el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, bajo el orden del día que se anexa al Presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Apertura de propuestas técnicas.
4. Análisis y resolución de la apertura técnica.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El presidente del comité. Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo por conducto del Secretario Técnico procede a pasar lista de asistencia informando que de 07 miembros del comité de Adquisiciones de este Municipio de Playas de Rosarito B.C., con Recurso Federal, Se encuentran presentes en Representación del L.A.E Manuel Zermeno Chávez Tesorero Municipal Vocal, el LIC. Eduardo Campos Piñuelas con derecho a voz y voto, El LIC. José Luis Zazueta Pérez Síndico Procurador con derecho a voz, El Regidor José Félix Ochoa Montelongo con derecho a voz y voto, El Regidor Santos de Jesús Alvarado Avena con derecho a voz y voto, El Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Director de Compras y Licitaciones con derecho a voz y voto, El Lic. Julio Cesar Parra Amparam Administrador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con Derecho a voz, y Carlos Meza Ávila, Director de La SSC con derecho a voz todos se encuentran presentes, declarando que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente del comité, Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo da lectura al orden del día, una vez sometido a votación, este se aprueba por unanimidad de los presentes y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES.- APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

El presidente del comité, Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo informa a los asistentes que se tienen, asistiendo a presentar sus propuestas por parte de las empresas;

1. **COMERCIO AUTOMORIZ SA DE CV**
2. **MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV**
3. **CORPORATIVO TEK SEG S DE RL DE CV**
4. **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION S DE RL DE CV**
5. **OPTIMA AUTOMOTRIZ SA DE CV**
6. **AUTOPRODUCTOS DE LA COSTA SA DE CV**
7. **DESERTICA AUTOMOTRIZ SA DE CV**
8. **SEVILLA COMERCIAL MOTOR VEHICLES SA DE CV**

Encontrándose selladas y cerradas, mismas que después de la apertura son aceptadas para valoración por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios con Recurso Federal, de esta forma se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

- PUNTO NÚMERO CUATRO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE PROPUESTAS TECNICAS.

Haciendo uso de la voz El presidente del comité Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo, después del análisis de la documentación y requisitos técnicos solicitados para la licitación que nos ocupa somete a consideración de los miembros presente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito con Recurso Federal, la aceptación de propuestas de la siguientes empresas (porque cumplen con todos los criterios técnicos señalados en las bases de licitación del presente procedimiento); **COMERCIO AUTOMORIZ SA DE CV (partida 2), MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV (partidas 1,2,3,4), DESERTICA AUTOMOTRIZ SA DE CV (partida 1), SEVILLA COMERCIAL MOTOR VEHICLES SA DE CV (partida 4) y CORPORATIVO TEK SEG S DE RL DE CV, aclarando que esta ultima CORPORATIVO TEK SEG, solo es propuesta para aceptación de las partidas 1,2,4 ya que la cilindrada de la motocicleta que ofrece para la partida No.3 no cumple con el mínimo requerido en las especificaciones técnicas de las bases de licitación, así mismo propone desechar las propuestas de las siguientes empresas (porque incumplen en algún criterio señalado como motivo en apego al marco legal); COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION S DE RL DE CV se desecha la propuesta porque incumple con la firma de declaración de integridad esto en observancia del Artículo 27 y**



39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 50 del Reglamento de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público, OPTIMA AUTOMOTRIZ SA DE CV ya que la motocicleta que propone para la partida No. 4 no cumple con el mínimo requerido (cilindrada menor) en las especificaciones técnicas de las bases de licitación, AUTOPRODUCTOS DE LA COSTA SA DE CV ya que la en las ofertas técnicas para las partidas que participa no ofrece equipamiento policial en el vehículo y de esta forma no cumple con el mínimo requerido en las especificaciones técnicas de las bases de licitación y CORPORATIVO TEK SEG S DE RL DE CV la motocicleta que ofrece para la partida No.3 no cumple con el mínimo requerido (cilindrada menor) en las especificaciones técnicas de las bases de licitación, una vez aceptadas y desechadas las proposiciones correspondientes por unanimidad de votos se pasa al siguiente del orden del día. -----



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

“ADQUISICION DE UNIDADES POR PARTIDAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., CON RECURSO FEDERAL”

LPN-002/2020

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las 15:30 horas del día 14 de septiembre del año 2020, fecha señalada para llevar a cabo la SESION ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con Recurso Federal para el gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B.C., y continuar con el Procedimiento de licitación Numero LPN-002/2020, y realizar la apertura de propuestas Técnicas y Económicas, para la Adquisición de Unidades por Partidas para la Secretaria de Seguridad Ciudadana, lo anterior previsto por el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, bajo el orden del día que se anexa al Presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

- 5. Apertura de propuestas económicas.
- 6. Análisis y resolución de la apertura económicas.
- 7. Determinación del Fallo.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

El presidente del comité, Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo notifica que se realizara la apertura de propuestas económicas de las siguientes empresas: COMERCIO AUTOMORIZ SA DE CV, MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV, DESERTICA AUTOMOTRIZ SA DE CV, SEVILLA COMERCIAL MOTOR VEHICLES SA DE CV y CORPORATIVO TEK SEG S DE RL DE CV, después del análisis de la documentación y requisitos técnicos solicitados para presentar las propuestas económicas para la licitación que nos ocupa, somete a consideración de los miembros presentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito con Recurso Federal, la aceptación de las propuestas económicas aperturadas porque cumplen con los requisitos plasmados en las bases para esto, mismos que se aceptan por unanimidad para continuar con el siguiente punto del orden del día

PUNTO NUMERO SEIS.- ANALISIS Y RESOLUCION DE LA APERTURA ECONOMICA.

El presidente del comité, Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo y Después del análisis de la documentación y requisitos para las propuestas económicas solicitados para la Licitación que nos



ocupa, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito con Recurso Federal , somete a consideración de los integrantes del comité, mismos aceptan las Propuestas Económicas de las Empresas participantes, quedando de la manera en que se muestran en la Tabla 1

"Tabla 1."

EMPRESA	PARTIDA	TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA.
CORPORATIVO TEKSEG S DE RL DE CV	1	3,400,000.00
CORPORATIVO TEKSEG S DE RL DE CV	2	1,899,999.99
CORPORATIVO TEKSEG S DE RL DE CV	4	924,999.99
MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV	1	3,499,720.00
MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV	2	1,999,840.00
MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV	3	1,499,300.00
MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV	4	998,470.00
COMERCIO AUTOMORIZ SA DE CV	2	1,970,980.00
DESERTICA AUTOMOTRIZ SA DE CV	1	3,493,790

PUNTO NÚMERO SIETE.- DETERMINACION DEL FALLO.

El presidente del comité, Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo somete a votación de los integrantes presentes del comité para adjudicar las partidas tomando en cuenta que se deberá guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas, asegurando así las mejores condiciones disponibles en cuanto, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, quedando la adjudicación de las partidas de la siguiente forma que se muestra en la tabla 2 y 3.

Tabla 2



NOMBRE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION
JAIME IBARRA ACEDO	X		
MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	X		
JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	X		
LEONARDO MENDIVIL BALDERRAMA	X		
SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA	X		

Tabla 3

LPN-001/2020 (ADJUDICADOS)				
GANADORES	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4
CORPORATIVO TEKSEG S DE RL DE CV	X			X
COMERCIO AUTOMORIZ SA DE CV		X		
MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV			X	

La anterior en observancia del artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

PUNTO NÚMERO OCHO. -ASUNTOS GENERALES.

Haciendo uso de la voz El presidente del Comité, Oficial Mayor Jaime Ibarra Acedo, consulta a los presentes si tienen algún comentario enseguida después de no haber comentarios se pasa al siguiente punto del orden del día. -----



PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA DE LA SESION.

Se clausura la sesión a las 18:41 horas del día 14 de septiembre del 2020, y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 22 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Firman los comparecientes para constancia.